 FARMACIAS MAGISTRALES DE MÉXICO	Ficha Técnica de Nuevos Productos				Código:
					D-FO-DE-005
	Versión: NUEVO	Vigente a partir de: 07-Nov-2025	Próxima revisión: 30-Nov-2028	Sustituye a: N/A	Páginas: 1 de 2

Fecha: **23-Abr-2026**

1. Nombre del producto.

Espironolactona 50 mg

2. Composición cualitativa y cuantitativa.

Espironolactona	
MATERIA PRIMA	FORMULA (mg)
Espironolactona	50
Excipiente	c.b.p

3. Forma farmacéutica.

Cápsulas

4. Propiedades Farmacológicas.

4.1 Farmacodinamia.

La espironolactona es un antagonista competitivo de la aldosterona que actúa en el túbulo distal renal:

- Promueve excreción de sodio y agua
- Reduce excreción de potasio (ahorrador de potasio)
- Presenta actividad antiandrogénica por:
 - Bloqueo del receptor androgénico
 - Inhibición parcial de síntesis de testosterona

4.2 Farmacocinética.

Absorción: Tras la administración oral se absorbe cerca del 90%.

Metabolismo: Sufre metabolismo hepático de primer paso, generando múltiples metabolitos activos

- Canrenona
- 7 α -tioespironolactona
- 6 β -hiroxi-7 α -tioespironolactona

Eliminación: Se elimina por vía renal y parcialmente por vía fecal.


4.3 Posología.

Administrar 1 cápsula al día.

La dosis puede ajustarse clínicamente.

4.4 Indicaciones terapéuticas.

Terapia antiandrogénica como parte de afirmación de género.

 FARMACIAS MAGISTRALES DE MÉXICO	Ficha Técnica de Nuevos Productos				Código:
					D-FO-DE-005
	Versión: NUEVO	Vigente a partir de: 07-Nov-2025	Próxima revisión: 30-Nov-2028	Sustituye a: N/A	Páginas: 2 de 2

5. Datos Farmacéuticos.

5.1 Incompatibilidades.

No se han reportado.

5.2 Periodo de validez.

12 meses a partir de su fecha de fabricación.

5.3 Condiciones de conservación.

Conservar en un lugar fresco y seco a no más de 30°C.

Conservar el envase bien cerrado.

5.4 Naturaleza y contenido del envase.

Envase de polietileno de alta densidad conteniendo 93 cápsulas.

5.5 Precauciones de eliminación.

Desechar conforme a la normativa local.

No desechar directamente al medio ambiente.

No desechar al drenaje.

6. Fecha de revisión del texto.

Abril 2026